



Buenos Aires, 22 de Julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 631 /2012

VISTO:

La Actuación CM N° 11681/12, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la actuación de referencia la Dra. María Lousteau en su carácter de Secretaria de la Comisión de Fortalecimiento Institucional solicita el pase del agente Dr. Juan Martín Murature a la Secretaría a su cargo.

Que el agente Murature se desempeña actualmente en la Unidad de Implementación y Seguimiento de Política de Transferencia, con categoría 10, agrupamiento ASI.

Que el pase del mencionado agente cuenta con la conformidad del agente y del Dr. Norberto R. Jacod, Director de la Unidad de Implementación y Seguimiento de Política de Transferencia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

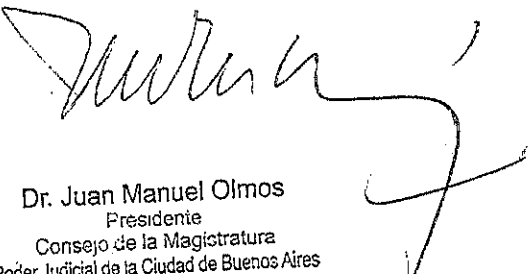
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase del agente Dr. Juan Martín Murature, Legajo N° 1257, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, manteniendo su categoría de revista.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 631 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires